

CONVOCATORIA No. 008

En calidad de presidenta de la Comisión Especial y de conformidad lo previsto en el art. 10 de la Ordenanza para protección, Gestión y Administración de los bienes culturales y patrimoniales del cantón Guaranda, me permito convocar a usted a la sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Patrimonio Cultural y Desarrollo Turístico del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, misma que se llevará a efecto el día viernes 22 de agosto del 2025 a las 15H00, en el despacho, para tratar el siguiente orden del día.

1.- Conocimiento, análisis y resolución, del oficio No. 013-JV-AP-D-GADCG-25, de fecha 8 de julio del 2025, respecto a la propuesta de intervención arquitectónica, en el bien inmueble Ubicado en la calle Sucre y Calle Olmedo, parroquia Gabriel Ignacio Veintimilla, cantón Guaranda de propiedad del señor Nelson Efraín Quispe de la Cruz.

2.- Conocimiento, análisis y resolución, del oficio No. 012-JV-AP-D-GADCG-25, de fecha 3 de julio del 2025, respecto a la propuesta de intervención arquitectónica, en el bien inmueble Ubicado en la calle Pichincha intercepción Pasaje Privada, entre 10 de agosto y García Moreno, Parroquia Ángel Polibio Chávez del cantón Guaranda de Propiedad del señor Henry Paul Poveda Ortiz.

Chávez del cantón Guaranda de Propiedad del señor Henry Paul Poveda Cruz.
Hermoso ~~proyecto~~ D.D.C.D. Apoy. Mitos y lo D.P.
Moim: Que se devuelva el expediente, respecto a la propuesta de
intervención arquitectónica de bien inmueble ubicada en la
calle sucre y alameda Parroquia Ventimilla.
para q' cumplir con las disposiciones realizadas.
P. P.F. P.F.

Ing. Mauntha Amangandi Pilamunga

P. D.F. . AF.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

4:28

Nota: Lo anexos se compartió en la convocatoria Nro.006

- otro proyecto que no tiene obetacion x q' quieren construir en el patio este en zona de conservacion; aqui me le dicen q' no pueden construir. los vecinos se incomodan x el negocio x lo halla el vecino por una denuncia y no lo deje funcionar. Disculpa para. Como q' tiene el barrio. no lo prohiben o concesso, pues una construccion para q' quede votado. el proyectista tiene muchas deficiencias
teja colonial cubierta de teja (no se permite q' haga laza.
lo cubre de columna a columna.
cubiertas el H₂O cae onde los Vecinos.
el proyecto es una sola planta
entonces bastante complejo (de Columna a Columna y 22m)
Quinta Planta estructural x la distancia de Columna a Columna
- (03) 2551083 / (03) 2551088
www.guaranda.gov.ec
- ADMINISTRACIÓN 26/07/2023
22/07/2023

Lista de las personas a ser convocadas para la sesión ordinaria de
la Comisión Especial de Patrimonio.

Dr. Inti Andres Yumbay Taris *A.*
ALCALDE DEL CANTÓN GUARANDA

Ing. Fernando Rea

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

A.F. A.F.

Abg. Anita Chela

PROCURADORA SÍNDICA ENCARGADA

Meton P.

Arq. Rodrigo Goyes

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN

P. A.F. A.F.

Arq. Geovanna Velasco

DELEGADO DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS NUCLEO BOLIVAR

P. A.F. A.F.

Lic. Noé Ninabada

DIRECTOR DE CULTURA, DEPORTE Y DESARROLLO SOCIAL.

P. A.F. A.F.

Lic. Olga Curisisa Pasto Patín. *A.*

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES



Asamblea Local Ciudadana
Cantón Guaranda
Constituida el 8 de Mayo del 2015

Abg. Rigoberto Llerena

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Recibido Por: *[Signature]*

Fecha: *21-08-2025*

Hojas Anexas: *14-45*

Firma: *[Signature]*

Guaranda



alcaldia

GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTON
GUARANDA

TRAMITE: 2025-5388

PADRE :

OFICIO: CONVOCATORIA NO.

FECHA : 21/08/2025 09:08

CI/RUC: S/N

SOLICITA : ANITA CHELA

TIPO: MEMORANDO

PROCESO: SESION EXTRAORDINARIA - POR

OBS : POR DISPOSICION DE LA SEORA CONCEJAL ME
PERMITO REMITIR LA PRESENTE CONVOCATORIA
ATENDER POR FAVOR

MEMORANDO

No 022-CM-GADCG-2025

DE: Ing. Maurita Amangandi Pilamunga.
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y OBRAS
PUBLICAS**

PARA: Arq. Rodrigo Goyes
DIRECTOR DE PLANIFICACION

ASUNTO: Devolución de documentos

FECHA: Guaranda, 5 de septiembre del 2025

Saludos cordiales, en respuesta al oficio Nro. 0272-DP-GADCG y oficio Nro. 0275-DP-GADCG, debo manifestar lo siguiente:

Adjunto a la presente sírvase encontrar el Informe Nro. 007-CEUOP-GADCG-2025, de 26 de agosto del 2025, y Nro. 008-CEUOP-GADCG-2025, de fecha 26 de agosto del 2025, emitidos por la Comisión Especial de Patrimonio, mismo que pongo en su conocimiento, para que sea tomada en cuenta las recomendaciones emitidas en la misma.

Remito toda la carpeta que contiene documentos originales

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes

Atentamente,

Ing. Maurita Amangandi Pilamunga
PRESIDENTA DE LA COMISION ESPECIAL DE PATRIMONIO.

Realizado por Abg. Anita Chela.
Firmado por la Ing. Maurita Amangandi

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
GUARANDA
PLANIFICACIÓN

Hora: 15:24

05 SEP 2025 1826

RECIBIDO



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

ACTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PATRIMONIO CULTURAL.

En la fecha y hora indicadas en la convocatoria, se da inicio a la sesión de la Comisión Especial de Patrimonio Cultural, en base a la convocatoria de fecha 22 de agosto del año 2025, interviene la señora Presidenta de la Comisión, Concejal ingeniera Maurita Amangandi, quien da las palabras de bienvenida a los asistentes a la sesión y solicita al señor secretario que proceda a la constatación del quórum reglamentario, el señor secretario, abogado Edwin Patricio Yáñez García, delegado de la Abg. Anita Chela Pungaña, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda (encargada), luego de expresar un saludo a los asistentes procede a cumplir con el pedido de la señora Presidenta y empieza a constatar el quórum reglamentario de la sesión, en primer lugar menciona el nombre del Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda o su delegado, ausente, el Sr. Milton Agilar, delegado del Ing. Fernando Rea, Director de Obras Públicas, presente, Arq. Rodrigo Goyes, Dirección de Planificación, presente, Arq. Jeovanna Velasco, Presidenta del Colegio de Arquitectos Núcleo de Bolívar, presente, licenciada Olga Curisisa Pasto Patín, Presidente de la Comisión de Servicios Sociales y Culturales, ausente, Lic. Noé Ninabanda, Director de Cultura, deporte y Desarrollo social, presente, Abg. Rigoberto Llerena, Presidente de la Asamblea Local, ausente, ingeniera Maurita Amangandi, Presidenta de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, presente.

Luego, el señor secretario, toma la palabra e indica que se encuentran presentes en la sesión de la Comisión Especial de Patrimonio Cultural, cinco miembros, por lo cual existe el quórum necesario para continuar con la convocatoria.

Toma la palabra la Ing. Maurita Amangandi, Presidenta de la Comisión Especial de Patrimonio Cultural, y agradece la presencia al Arq. Rodrigo Goyes, ya que sin los técnicos de Planificación que revisan los proyectos es difícil continuar por que ustedes deben explicar el contenido del proyecto y absolver las dudas de los miembros de la comisión, solicito al señor secretario de lectura el orden del día.

El señor secretaria procede a leer el orden del día: 1.- para conocimiento, análisis y resolución, del oficio No. 013-JV-AP-DGADCG-25, de 8 de julio de 2025, respecto a la propuesta de intervención arquitectónica del bien inmueble ubicado en la calle Sucre y Olmedo, parroquia Veintimilla, cantón Guaranda, de propiedad del señor Nelson Efraín Quispe de la Cruz. Punto 2.- Resolución, del oficio No. 012-JV-AP-DGADCG-25, de 3 de julio de 2025, respecto a la propuesta de intervención arquitectónica, del bien inmueble ubicado en la calle Pichincha intersección pasaje privado entre 10 de agosto y García Moreno, parroquia Chávez, cantón Guaranda de propiedad del señor Henry Paul Poveda Ortiz.

Toma la palabra el Arq. Rodrigo Gayes, Director de Planificación e indica que está pendiente con este bien, porque cada vez que viene el INPC ellos siempre están preguntando por este bien y fue desde que iniciamos la gestión, obviamente es una propiedad que ha estado registrada por muchos años, nadie a echo nada los propietarios anteriores eran herederos todos se descuidaron ahí le tenían abandonado era necesario que ese bien pase a manos de una sola persona y ahora ya es propiedad de un señor Quispe, recordarles que el INPC lo que hace es un seguimiento a las acciones que realiza el municipio, el profesional debe presentar el proyecto y conserven los tapiales de la fachada principal porque eso es lo que se quiere rescatar que todas la propiedades a nivel del centro histórico conserven las fachadas obviamente esa fachada va a necesitar otro



tipo de tratamiento porque es baja no es tan alta eso los propietarios deben incorporar otros tipos de diseño arquitectónico para que sea uniforme con las casas que se encuentran construidas en el entorno, el profesional contratado debería solucionar las observaciones realizadas por la Dirección de Planificación, en el proyecto debería existir un estudio de desniveles por su pendiente, eso hizo que el ante proyecto se retrase porque el profesional debe subsanar los errores encontrados si se aprueba en esta vez eso se mandaría donde el proyectista para que corrija, en el caso de los vanos para puertas y ventanas eso tiene que mejorar este anteproyecto se le va aprobar con las siguientes observaciones: Conservación del tapial, Vanos de puertas y ventanas al 100%, estudio de desniveles, eliminación de garaje, porque afecta a los tapias existentes, estudio de niveles, buscar alternativas constructivas, tiene que mantener el 100% cubierta inclinada, tiene que mejorar la calidad de presentación del anteproyecto.

Toma la palabra la Arq. Jeovanna Velasco, Presidenta del Colegio de Arquitectos Núcleo de Bolívar, miembro de la comisión e indica: que se devuelva el expediente a la Dirección de Planificación, para que revisen los informes y exista un solo criterio.

La Sra. Presidenta mociona que se devuelva el expediente respecto a la propuesta de intervención arquitectónica del bien inmueble ubicado en la calle Sucre y Olmedo, parroquia Veintimilla, cantón Guaranda, de propiedad del señor Nelson Efraín Quispe de la Cruz, para que cumpla con las observaciones realizadas por la Comisión Especial de Patrimonio Cultural, moción que es respaldada por la Arq. Geovana Velasco.

La Sra. Presidenta solicita que por secretaria se proceda a tomar votación de la moción "que se devuelva el expediente respecto a la propuesta de intervención arquitectónica del bien inmueble ubicado en la calle Sucre y Olmedo, parroquia Veintimilla, cantón Guaranda, de propiedad del señor Nelson Efraín Quispe de la Cruz, para que cumpla con las observaciones realizadas por la Comisión Especial de Patrimonio Cultural", por tener respaldo, Sr. Milton Aguilar, a favor, Arq. Rodrigo Goyes, a favor, Arq. Jeovanna Velasco, a favor, Lic. Noé Ninabanda, a favor, Sra. Presidenta a favor.

Señora Presidenta paso a infórmele que la moción asido aprobado con 5 votos a favor.

La Sra. Presidenta solicita a secretaria que se de lectura el segundo punto del orden del día "Resolución, del oficio No. 012-JV-AP-DGADCG-25, de 3 de julio de 2025, respecto a la propuesta de intervención arquitectónica, del bien inmueble ubicado en la calle Pichincha intersección pasaje privado entre 10 de agosto y García Moreno, parroquia Chávez, cantón Guaranda de propiedad del señor Henry Paul Poveda Ortiz".

Toma la palabra Arq. Rodrigo Gayes, Director de Planificación e indica: este proyecto no tiene afectación porque quieren construir en el patio esto es zona de conservación, aquí no le dicen que no pueden construir, el anteproyecto tiene deficiencias, en medio de ello propone cubierta de teja, las observaciones es en la distancia de columna a columna, otra observación es sobre los canales que recogen el agua de la cubierta ahí va haber reclamos de los vecinos por la humedad, este proyecto es de una planta, por el espacio que existe se debería solicitar plano estructural

El Sr. Milton Aguilar, mociona que se devuelva el expediente respecto a la propuesta de intervención arquitectónica del bien inmueble ubicado en las calles Pichincha intersección pasaje privado entre 10 de agosto y García Moreno, parroquia Chávez, cantón Guaranda de propiedad del señor Henry Paul Poveda Ortiz, para que cumpla con las observaciones realizadas por la Comisión Especial de Patrimonio Cultural, moción que es respaldada por Lic. Noé Ninabanda.



La Sra. Presidenta solicita que por secretaria se proceda a tomar votación de la moción “que se devuelva el expediente respecto a la propuesta de intervención arquitectónica del bien inmueble ubicado en las calles Pichincha intersección pasaje privado entre 10 de agosto y García Moreno, parroquia Chávez, cantón Guaranda, de propiedad del señor Henry Paul Poveda Ortiz, para que cumpla con las observaciones realizadas por la Comisión Especial de Patrimonio Cultural, por tener respaldo, Sr. Milton Agilar, a favor, Arq. Rodrigo Goyes, a favor, Arq. Jeovanna Velasco, a favor, Lic. Noé Ninabanda, a favor, Sra. Presidenta a favor.

Señora Presidenta paso a informarle que la moción asido aprobado con 5 votos a favor.

Por disposición de la Sra. Presidenta se toma nota de la clausura la sesión siendo la 16h28.



Ing. Maurita Amangandi
**PRESIDENTA COMISIÓN ESPECIAL
DE PATRIMONIO CULTURAL**



Edwin Yáñez García
**DELEGADO DE LA PROCURADORA
SÍNDICO DEL CANTÓN GUARANDA
SECRETARIO**



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL N° 007-CEUOP-GADCG-2025

Guaranda, 26 de agosto del 2025.

PARA: ARQ. RODRIGO GOYES
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
DE: ING. MAURITA AMANGANDI
PRESIDENTA DE COMISIÓN ESPECIAL GADCG.
ASUNTO: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA, EN EL BIEN INMUEBLE
UBICADO EN LA CALLE SUCRE Y CALLE OLMEDO, PARROQUIA GABRIEL
INGBANCIO VEINTIMILLA DEL CANTÓN GUARANDA, PROPIEDAD DEL SR.
NELSO EFRAIN QUISHPE DE LA CRUZ.

Con un cordial saludo, tenemos a bien emitir el informe inherente a la Propuesta de Intervención Arquitectónica, en el Bien Inmueble Ubicado en la Calle Sucre y Calle Olmedo, Parroquia Gabriel Ignacio Veintimilla del Cantón Guaranda, Propiedad del Sr. Nelson Efraín Quishpe de la Cruz.

ANTECEDENTES. –

En sesión ordinaria de la Comisión Especial de Patrimonio Cultural, conforme lo establecido en el COOTAD, el señor Arq. Rodrigo Goyes N, Director de Planificación traslada a esta comisión la Propuesta de Intervención Arquitectónica, en el Bien Inmueble Ubicado en la Calle Sucre y Calle Olmedo, Parroquia Gabriel Ignacio Veintimilla del Cantón Guaranda, Propiedad del Sr. Nelson Efraín Quishpe de la Cruz, que fue emitido mediante oficio N° 013-JV-AP-DP-GADC-G-25, con fecha 8 de julio del 2025 y el oficio N. 0275 DP-GADCG, con fecha 09 de julio del 2025, con la finalidad de que en la Comisión Especial de Patrimonio Cultural eleve el informe correspondiente, razón por la cual esta comisión se reúne para el efecto el día 22 de agosto del 2025, a las 15h00, en presencia de los Señores. Arq. Rodrigo Goyes Director de Planificación, Sr. Milton Agilar delegado Dirección de Obras Públicas, Arq. Geovana Velasco Representante del Colegio de Arquitectos Núcleo de Bolívar, Lic. Noé Ninabanda Director de Cultura Deporte y Desarrollo Social, Abg. Rigoberto Llerena Presidente de la Asamblea Local Ciudadana, Ing. Maurita Amangandi en Calidad de Presidenta de la Comisión Especial de Patrimonio y Cultura y con la actuación del Abg. Patricio Yáñez en Calidad de Secretario Ad hoc, también se realizó la inspección al bien inmueble, el día 17 de julio del 2025, a las 12H00 am, para verificar y constatar el estado de mismo, se toma en consideración el Marco Jurídico vigente. Se cuenta con los siguientes documentos:

Oficio N° 013-JV-AP-DP-GADC-G-25, con fecha 8 de julio del 2025 y el oficio N. 0275 DP-GADCG, en la cual se adjunta el proceso de la Propuesta de Intervención Arquitectónica, en el Bien Inmueble Ubicado en la Calle Sucre y Calle Olmedo, Parroquia Gabriel Ignacio Veintimilla del Cantón Guaranda, Propiedad del Sr. Nelson Efraín Quishpe de la Cruz, emitido por el Director de Planificación y se detalla las siguientes documentaciones:



- Solicitud dirigida al Director de Planificación por el Propietario.
- Título de propiedad.
- Informe técnico del Arq. Juan Varela
- Memoria técnica gráfica.
- Comprobante de pago del Impuesto predial y otros.

OBJETIVO. –

El presente informe tiene como objetivo elevar a conocimiento de la Comisión Especial de Patrimonio y Cultura, sobre la Propuesta de Intervención Arquitectónica, en el Bien Inmueble Ubicado en la Calle Sucre y Calle Olmedo, Parroquia Gabriel Ignacio Veintimilla del Cantón Guaranda, Propiedad del Sr. Nelson Efraín Quishpe de la Cruz, a fin disponga el debido proceso conforme lo determina el COOTAD, y la Ordenanza de Plan Regulador y de Ordenamiento Territorial Urbano de Guaranda Art. 106.

ALCANCE. -

El presente documento está dirigido al Arq. Rodrigo Goyes, Director de Planificación, a fin procedan a dar el tramite determinado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Leyes Conexas y la Ordenanza de Plan Regulador y de Ordenamiento Territorial Urbano de Guaranda Art. 106.

MARCO LEGAL. –

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
- Ordenanza del Plan Regulador y de Ordenamiento Territorial Urbano de Guaranda.

CONCLUSION. –

Primero. - Revisado y analizado por parte de los señores miembros de la Comisión Especial de Patrimonio y Cultura en la convocatoria, Propuesta de Intervención Arquitectónica, en el Bien Inmueble Ubicado en la Calle Sucre y Calle Olmedo, Parroquia Gabriel Ignacio Veintimilla del Cantón Guaranda, Propiedad del Sr. Nelson Efraín Quishpe de la Cruz, resuelven devolver el expediente al Arq. Rodrigo Goyes Director de Planificación, para que cumpla con las observaciones realizadas por parte de la Comisión Especial: Mencionan que tiene las siguientes observaciones: debe conservar tapial, vanos de puerta y ventanas al 100%, debe tener el estudio de desniveles, eliminación de garaje, porque afecta a los tapias existentes, estudio de niveles, buscar alternativas constructivas, tiene que mantener al 100% cubierta inclinada, tiene que mejorar la calidad de presentación del anteproyecto.

Segundo. - Una vez cumplida con todas estas observaciones proceda con el trámite, dando cumplimiento a la Ordenanza del Plan Regulador y de Ordenamiento territorial Urbano de Guaranda. También se sugiere cumplir con las recomendaciones emitidas por el Arq. Juan Varela, técnico de planificación, mediante el oficio N, N° 013-JV-AP-DP-GADC-G-25, con fecha 8 de julio del 2025, para su aprobación en el seno del Concejo Municipal de ser el caso.

Tercero. - La Dirección de Planificación será la encargada de revisar que el anteproyecto cumpla con los requisitos establecidos en la ordenanza reformativa del PUGS.

RECOMENDACIÓN:

La Comisión Especial de Patrimonio y Cultura a través de sus miembros, recomienda:

- Al Arq. Rodrigo Goyes, Director de Planificación cantón Guaranda, avoque conocimiento sobre las observaciones realizada por la comisión especial a favor del propietario y cumpla con los requerimientos técnicos sobre la sobre la Propuesta de Intervención Arquitectónica, en el Bien Inmueble Ubicado en la Calle Sucre y Calle Olmedo, Parroquia Gabriel Ignacio Veintimilla del Cantón Guaranda, Propiedad del Sr. Nelson Efraín Quishpe de la Cruz, y disponga el trámite legal pertinente.

Atentamente,

Ing. Maurita Amangandi.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL

Abg. Patricio Yáñez.

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL N° 008 UOP-GADCG-2025

Guaranda, 26 de agosto del 2025.

PARA: ARQ. RODRIGO GOYES
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
DE: ING. MAURITA AMANGANDI
PRESIDENTA DE COMISIÓN ESPECIAL GADCG.
ASUNTO: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN ARQUITECTÓNICA EN EL BIEN INMUEBLE
UBICADO EN LA CALLE PICHINCHA INTERSECCIÓN PASAJE PRIVADO, ENTRE
CALLE 10 DE AGOSTO Y GARCÍA MORENO PARROQUIA ÁNGEL POLIBIO
CHÁVEZ DEL CANTÓN GUARANDA, PROPIEDAD DEL SR. HENRY PAÚL POVEDA
ORTIZ.

Con un cordial saludo, tenemos a bien emitir el informe inherente a la Propuesta de Intervención Arquitectónica en el Bien Inmueble Ubicado en la Calle Pichincha intersección Pasaje Privado, entre calles 10 de agosto y García Moreno, Parroquia Ángel Polibio Chávez del Cantón Guaranda, Propiedad del Sr. Henry Paúl Poveda Ortiz.

ANTECEDENTES. –

En sesión ordinaria de la Comisión Especial de Patrimonio Cultural, conforme lo establecido en el COOTAD, el señor Arq. Rodrigo Goyes N, Director de Planificación traslada a esta comisión la Propuesta de Intervención Arquitectónica en el Bien Inmueble Ubicado en la Calle Pichincha intersección Pasaje Privado, entre calles 10 de Agosto y García Moreno, Parroquia Ángel Polibio Chávez del Cantón Guaranda, Propiedad del Sr. Henry Paúl Poveda Ortiz, que fue emitido mediante oficio N° 012-JV-AP-DP-GADC-G-2025, con fecha 3 de julio del 2025 y el oficio N. 0272 DP-GADCG, con fecha 04 de julio del 2025 a las 15h00, con la finalidad de que en la Comisión Especial de patrimonio Cultural eleve el informe correspondiente, razón por la cual esta comisión se reúne para el efecto el día 22 de agosto del 2025, a las 15h00, en presencia de los Señores. Arq. Rodrigo Goyes Director de Planificación, Sr. Milton Agilar delegado Dirección de Obras Públicas, Arq. Geovana Velasco Representante del Colegio de Arquitectos Núcleo de Bolívar, Lic. Noé Ninabanda Director de Cultura Deporte y Desarrollo Social, Abg. Rigoberto Llerena Presidente de la Asamblea Local Ciudadana, Ing. Maurita Amangandi en Calidad de Presidenta de la Comisión Especial de Patrimonio y Cultura y con la actuación del Abg. Patricio Yáñez en Calidad de Secretario Ad hoc, también se realizó la inspección al bien inmueble, el día 17 de julio del 2025, a las 11H00 am, para verificar y constatar el estado de mismo, se toma en consideración el Marco Jurídico vigente. Se cuenta con los siguientes documentos:

Oficios N° 012-JV-AP-DP-GADC-G-2025, con fecha 3 de julio del 2025 y el oficio N. 0272 DP-GADCG, en la cual se adjunta el proceso de la Propuesta de Intervención Arquitectónica en el Bien Inmueble Ubicado en la Calle Pichincha intersección Pasaje Privado, entre calles 10 de

Agosto y García Moreno, Parroquia Ángel Polibio Chávez del Cantón Guaranda, Propiedad del Sr. Henry Paúl Poveda Ortiz, emitido por el Director de Planificación y se detalla las siguientes documentaciones:

- Solicitud dirigida al Director de Planificación por el Propietario.
- Título de propiedad.
- Informe técnico del Arq. Juan Varela
- Memoria técnica gráfica.
- Comprobante de pago del Impuesto predial y otros.

OBJETIVO. –

El presente informe tiene como objetivo elevar a conocimiento de la Comisión Especial de Patrimonio y Cultura, sobre la Propuesta de Intervención Arquitectónica en el Bien Inmueble Ubicado en la Calle Pichincha intersección Pasaje Privado, entre calles 10 de agosto y García Moreno, Parroquia Ángel Polibio Chávez del Cantón Guaranda, Propiedad del Sr. Henry Paúl Poveda Ortiz, a fin disponga el debido proceso conforme lo determina el COOTAD, y la Ordenanza de Plan Regulador y de Ordenamiento Territorial Urbano de Guaranda Art. 106.

ALCANCE. -

El presente documento está dirigido al Arq. Rodrigo Goyes, Director de Planificación, a fin procedan a dar el trámite determinado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Leyes Conexas y la Ordenanza de Plan Regulador y de Ordenamiento Territorial Urbano de Guaranda Art. 106.

MARCO LEGAL. –

- Constitución de la República del Ecuador
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD.
- Ordenanza del Plan Regulador y de Ordenamiento Territorial Urbano de Guaranda.

CONCLUSION. –

Primero. - Revisado y analizado por parte de los señores miembros de la Comisión Especial de Patrimonio y Cultura en la convocatoria, la Propuesta de Intervención Arquitectónica en el Bien Inmueble Ubicado en la Calle Pichincha intersección Pasaje Privado, entre calles 10 de agosto y García Moreno, Parroquia Ángel Polibio Chávez del Cantón Guaranda, Propiedad del Sr. Henry Paúl Poveda Ortiz, resuelven devolver el expediente al Arq. Rodrigo Goyes Director de Planificación, para que cumpla con las observaciones realizadas por parte de la Comisión Especial: Mencionan que no hay afectación porque quieren construir en el patio,

esto es una zona de conservación. El proyecto tiene algunas deficiencias: como es la luz (distancia) de columna a columna en los canales que recogen agua de la cubierta va existir reclamos de los vecinos por la humedad, porque este proyecto es de una sola planta, en medio de ello propone cubierta de teja y por otra parte indican que hay la necesidad de solicitar el plano estructural.

Segundo. - Una vez cumplida con todas estas observaciones proceda con el trámite, dando cumplimiento a la Ordenanza del Plan Regulador y de Ordenamiento territorial Urbano de Guaranda. También se sugiere cumplir con las recomendaciones emitidas por el Arq. Juan Varela, técnico de planificación, mediante el oficio N° 012-JV-AP-DP-GADCG-25, con fecha 3 de julio del 2025, para su aprobación en el seno del Concejo Municipal de ser el caso.

Tercero. - La Dirección de Planificación será la encargada de revisar que el anteproyecto cumpla con los requisitos establecidos en la ordenanza reformativa del PUGS.

RECOMENDACIÓN:

La Comisión Especial de Patrimonio y Cultura a través de sus miembros, recomienda:

- Al Arq. Rodrigo Goyes, Director de Planificación cantón Guaranda, avoque conocimiento sobre las observaciones realizada por la comisión especial a favor del propietario y cumpla con los requerimientos técnicos sobre la Propuesta de Intervención Arquitectónica en el Bien Inmueble Ubicado en la Calle Pichincha intersección Pasaje Privado, entre calles 10 de agosto y García Moreno, Parroquia Ángel Polibio Chávez del Cantón Guaranda, Propiedad del Sr. Henry Paúl Poveda Ortiz, y disponga el trámite legal pertinente.

Atentamente,

Ing. Maurita Amangandi.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL

Abg. Patricio Yanez.

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

ACTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PATRIMONIO CULTURAL.

En la fecha y hora indicadas en la convocatoria, se da inicio a la sesión de la **Comisión Especial de Patrimonio Cultural**, en base a la convocatoria de fecha 22 de agosto del año 2025, interviene la señora Presidenta de la Comisión, Concejal ingeniera Maurita Amangandi, quien da las palabras de bienvenida a los asistentes a la sesión y solicita al señor secretario que proceda a la constatación del quórum reglamentario, el señor secretario, abogado Edwin Patricio Yáñez García, delegado de la Abg. Anita Chela Pungaña, Procuradora Síndica del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda (encargada), luego de expresar un saludo a los asistentes procede a cumplir con el pedido de la señora Presidenta y empieza a constatar el quórum reglamentario de la sesión, en primer lugar menciona el nombre del Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda o su delegado, ausente, el Sr. Milton Agilar, delegado del Ing. Fernando Rea, Director de Obras Públicas, *presente*, Arq. Rodrigo Goyes, Dirección de Planificación, *presente*, Arq. Jeovanna Velasco, Presidenta del Colegio de Arquitectos Núcleo de Bolívar, *presente*, licenciada Olga Curisisa Pasto Patín, Presidente de la Comisión de Servicios Sociales y Culturales, ausente, Lic. Noé Ninabanda, Director de Cultura, deporte y Desarrollo social, *presente*, Abg. Rigoberto Llerena, Presidente de la Asamblea Local, *ausente*, ingeniera Maurita Amangandi, Presidenta de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, *presente*.

Luego, el señor secretario, toma la palabra e indica que se encuentran presentes en la sesión de la Comisión Especial de Patrimonio Cultural, cinco miembros, por lo cual existe el quórum necesario para continuar con la convocatoria.

Toma la palabra la Ing. Maurita Amangandi, Presidenta de la Comisión Especial de Patrimonio Cultural, y agradece la presencia al Arq. Rodrigo Goyes, ya que sin los técnicos de Planificación que revisan los proyectos es difícil continuar por que ustedes deben explicar el contenido del proyecto y absolver las dudas de los miembros de la comisión, solicito al señor secretario de lectura el orden del día.

El señor secretaria procede a leer el orden del día: 1.- para conocimiento, análisis y resolución, del oficio No. 013-JV-AP-DGADCG-25, de 8 de julio de 2025, respecto a la propuesta de intervención arquitectónica del bien inmueble ubicado en la calle Sucre y Olmedo, parroquia Veintimilla, cantón Guaranda, de propiedad del señor Nelson Efraín Quispe de la Cruz. Punto 2.- Resolución, del oficio No. 012-JV-AP-DGADCG-25, de 3 de julio de 2025, respecto a la propuesta de intervención arquitectónica, del bien inmueble ubicado en la calle Pichincha intersección pasaje privado entre 10 de agosto y García Moreno, parroquia Chávez, cantón Guaranda de propiedad del señor Henry Paul Poveda Ortiz.

Toma la palabra el Arq. Rodrigo Gayes, Director de Planificación e indica que está pendiente con este bien, porque cada vez que viene el INPC ellos siempre están preguntando por este bien y fue desde que iniciamos la gestión, obviamente es una propiedad que ha estado registrada por muchos años, nadie a echo nada los propietarios anteriores eran herederos todos se descuidaron ahí le tenían abandonado era necesario que ese bien pase a manos de una sola persona y ahora ya es propiedad de un señor Quispe, recordarles que el INPC lo que hace es un seguimiento a las acciones que realiza el municipio, el profesional debe presentar el proyecto y conserven los tapiales de la fachada principal porque eso es lo que se quiere rescatar que todas la propiedades a nivel del centro histórico conserven las fachadas obviamente esa fachada va a necesitar otro



tipo de tratamiento porque es baja no es tan alta eso los propietarios deben incorporar otros tipos de diseño arquitectónico para que sea uniforme con las casas que se encuentran construidas en el entorno, el profesional contratado debería solucionar las observaciones realizadas por la Dirección de Planificación, en el proyecto debería existir un estudio de desniveles por su pendiente, eso hizo que el ante proyecto se retrase porque el profesional debe subsanar los errores encontrados si se aprueba en esta vez eso se mandaría donde el proyectista para que corrija, en el caso de los vanos para puertas y ventanas eso tiene que mejorar este anteproyecto se le va aprobar con las siguientes observaciones: Conservación del tapial, Vanos de puertas y ventanas al 100%, estudio de desniveles, eliminación de garaje, porque afecta a los tapiales existentes, estudio de niveles, buscar alternativas constructivas, tiene que mantener el 100% cubierta inclinada, tiene que mejorar la calidad de presentación del anteproyecto.

Toma la palabra la Arq. Jeovanna Velasco, Presidenta del Colegio de Arquitectos Núcleo de Bolívar, miembro de la comisión e indica: que se devuelva el expediente a la Dirección de Planificación, para que revisen los informes y exista un solo criterio.

La Sra. Presidenta mociona que se devuelva el expediente respecto a la propuesta de intervención arquitectónica del bien inmueble ubicado en la calle Sucre y Olmedo, parroquia Veintimilla, cantón Guaranda, de propiedad del señor Nelson Efraín Quispe de la Cruz, para que cumpla con las observaciones realizadas por la Comisión Especial de Patrimonio Cultural, moción que es respaldada por la Arq. Geovana Velasco.

La Sra. Presidenta solicita que por secretaria se proceda a tomar votación de la moción "que se devuelva el expediente respecto a la propuesta de intervención arquitectónica del bien inmueble ubicado en la calle Sucre y Olmedo, parroquia Veintimilla, cantón Guaranda, de propiedad del señor Nelson Efraín Quispe de la Cruz, para que cumpla con las observaciones realizadas por la Comisión Especial de Patrimonio Cultural", por tener respaldo, Sr. Milton Agilar, a favor, Arq. Rodrigo Goyes, a favor, Arq. Jeovanna Velasco, a favor, Lic. Noé Ninabanda, a favor, Sra. Presidenta a favor.

Señora Presidenta paso a infórmale que la moción asido aprobado con 5 votos a favor.

La Sra. Presidenta solicita a secretaria que se de lectura el segundo punto del orden del día "Resolución, del oficio No. 012-JV-AP-DGADCG-25, de 3 de julio de 2025, respecto a la propuesta de intervención arquitectónica, del bien inmueble ubicado en la calle Pichincha intersección pasaje privado entre 10 de agosto y García Moreno, parroquia Chávez, cantón Guaranda de propiedad del señor Henry Paul Poveda Ortiz".

Toma la palabra Arq. Rodrigo Gayes, Director de Planificación e indica: este proyecto no tiene afectación porque quieren construir en el patio esto es zona de conservación, aquí no le dicen que no pueden construir, el anteproyecto tiene deficiencias, en medio de ello propone cubierta de teja, las observaciones es en la distancia de columna a columna. otra observación es sobre los canales que recogen el agua de la cubierta ahí va haber reclamos de los vecinos por la humedad, este proyecto es de una planta, por el espacio que existe se debería solicitar plano estructural

El Sr. Milton Aguilar, mociona que se devuelva el expediente respecto a la propuesta de intervención arquitectónica del bien inmueble ubicado en las calles Pichincha intersección pasaje privado entre 10 de agosto y García Moreno, parroquia Chávez, cantón Guaranda de propiedad del señor Henry Paul Poveda Ortiz, para que cumpla con las observaciones realizadas por la Comisión Especial de Patrimonio Cultural, moción que es respaldada por Lic. Noé Ninabanda.



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convención de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027

La Sra. Presidenta solicita que por secretaria se proceda a tomar votación de la moción “que se devuelva el expediente respecto a la propuesta de intervención arquitectónica del bien inmueble ubicado en las calles Pichincha intersección pasaje privado entre 10 de agosto y García Moreno, parroquia Chávez, cantón Guaranda, de propiedad del señor Henry Paul Poveda Ortiz, para que cumpla con las observaciones realizadas por la Comisión Especial de Patrimonio Cultural, por tener respaldo, Sr. Milton Agilar, a favor, Arq. Rodrigo Goyes, a favor, Arq. Jeovanna Velasco, a favor, Lic. Noé Ninabanda, a favor, Sra. Presidenta a favor.

Señora Presidenta paso a infórmale que la moción asido aprobado con 5 votos a favor.

Por disposición de la Sra. Presidenta se toma nota de la clausura la sesión siendo la 16h28.



Ing. Maurita Amangandi
**PRESIDENTA COMISIÓN ESPECIAL
DE PATRIMONIO CULTURAL**



Edwin Yanez Garcia
**DELEGADO DE LA PROCURADORA
SÍNDICO DEL CANTÓN GUARANDA
SECRETARIO**



(03) 2551083 / (03) 2551088



www.guaranda.gob.ec



Convencion de 1884 y García Moreno

ADMINISTRACIÓN 2023 -2027